



*Defensor del Pueblo Andaluz*

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

21 MAR 2013

REGISTRO DE SALIDA

Sevilla,  
21 de marzo de 2013

Estimada Sra.:

Nuevamente nos ponemos en contacto con usted, en relación con su comunicación que quedó registrada con el número de queja que le indicamos arriba.

Como le explicábamos en nuestra anterior comunicación, su petición iba a ser examinada para determinar si procedía o no su admisión a trámite. Así, manifiesta que los enfermeros especialistas deberían atender a los ciudadanos en aquellas áreas de la medicina en las que existan y denuncia que la realidad es bien distinta ya que el Servicio Andaluz de Salud no contrata a enfermeros especialistas permitiendo el intrusismo laboral, lo que va en detrimento de la calidad de los servicios públicos de salud a los usuarios y, por ello, solicita la intervención del Defensor del Pueblo Andaluz.

Una vez estudiada su comunicación, debemos ponerle de manifiesto que su queja ha sido admitida a trámite por entender que reúne los requisitos establecidos en la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz.

En consecuencia, se han iniciado las actuaciones ante los organismos correspondientes. Así, solicitaremos la colaboración necesaria ante estos órganos afectados, en su caso ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, para poder conocer todos los datos precisos que afectan a la cuestión planteada en su queja.

Tan pronto recibamos la información que hemos solicitado, procederemos a analizarla y volveremos a ponernos en contacto con usted.

Firmante : CHAMIZO DE LA RUBIA JOSÉ Fecha de Firma: 21-03-2013 09:13:56  
Código Seguro de verificación: g2XCv48vYrUpaKaKJZITnTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de unacopia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede-electronica.defensor-and.es/validacion.do>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Agradeciéndole la confianza que ha depositado en nosotros y hasta un nuevo contacto, le saludamos atentamente,

José Chamizo de la Rubia  
Defensor del Pueblo Andaluz en funciones

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente de queja** indicado en la parte superior de este escrito.